

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

ALCORCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 91 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2021 se ha aprobado la oferta de empleo público correspondiente al año 2021, que a continuación se detalla como Anexos I y II:

ANEXO I

TURNO LIBRE

1	2.0	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	GR/SUBG	Nº PLAZAS
	2.0.1	SUBESCALA TÉCNICA		
		TECNICO/A DE ADMON. GENERAL	A1	1
1	3.0	ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL		
	3.0.1	SUBESCALA TECNICA		
	3.0.1.2	CLASE TÉCNICO SUPERIOR		
		TÉCNICO SUPERIOR	A1	4
	3.0.1.2	CLASE TÉCNICO MEDIO		
		TÉCNICO MEDIO	A2	13
	3.0.2	SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES		
	3.0.2.1	CLASE DE POLICIA LOCAL		
		INSPECTOR	A2	1
	3.0.2.2	CLASE DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS		
		BOMBERO ESPECIALISTA	C1	5
	3.0.2.3	CLASE DE COMETIDOS ESPECIALES		
		COMETIDOS ESPECIALES-C1	C1	4
TOTAL PLAZAS TURNO LIBRE				28

ANEXO II
PROMOCIÓN INTERNA

1	2.0	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	GR/SUBG	Nº PLAZAS
	2.0.3	SUBESCALA ADMINISTRATIVA		
		ADMINISTRATIVO/A	C1	4
	2.0.4	SUBESCALA AUXILIAR		
		AUX. ADMINISTRATIVO	C2	12
1	3.0	ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL		
	3.0.1	SUBESCALA TECNICA		
	3.0.1.2	CLASE TÉCNICO SUPERIOR		
		TÉCNICO SUPERIOR	A1	1
	3.0.1.2	CLASE TÉCNICO MEDIO		
		TÉCNICO MEDIO	A2	1
	3.0.2	SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES		
	3.0.2.1	CLASE DE POLICIA LOCAL		
		SUBINSPECTOR	A2	4
	3.0.2.2	CLASE DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS		
		OFICIAL SEI	A1	1
		JEFE SUPERVISOR	C1	1
		JEFE DE EQUIPO	C1	5
		JEFE DE DOTACIÓN	C1	6
	3.0.2.3	CLASE DE COMETIDOS ESPECIALES		
		COMETIDOS ESPECIALES-C1	C1	29
		CONSERJES	E	2
	3.0.2.4	CLASE OFICIOS		
		ENCARGADO	E	5
		OFICIAL	E	1
		AYUDANTE	E	3
TOTAL PLAZAS PROMOCIÓN INTERNA				75

Alcorcón, a 30 de diciembre de 2021.—El director general de Organización Interna y Atención Ciudadana, Andrés Couso Tapia.

(03/35.576/21)

